

Bases de Participación en el Concurso "ENFERMERÍA EMPRENDE" II Congreso Internacional Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería

OBJETIVOS DEL CONCURSO

Apoyar a enfermeras emprendedoras con proyectos propios que contribuyan al desarrollo social y económico.

Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso entre las enfermeras.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos de emprendimiento deberán ser liderados por una enfermera o enfermero que se encuentre colegiada en el momento de inscripción al concurso.

Sólo se admitirán proyectos en **fase embrionaria**. En esta fase, el proyecto estará en su concepción inicial. Se valorará muy positivamente aquellos proyectos en los que se ha validado la hipótesis de emprendimiento a través de pruebas iniciales con un producto mínimo viable (MVP). No se aceptarán proyectos que están ya disponibles en el mercado.

Los participantes podrán presentar el número de proyectos que deseen, tanto de forma individual como en grupo. No existirá un límite de participantes para cada grupo.

Los proyectos de emprendimiento que se presenten no deberán estar constituidos como empresas, ni estar activos antes del **14 de enero de 2027**.

Los proyectos presentados han de **ser viables** técnica, económica y financieramente y tener un marcado **carácter innovador**. La idea podrá abarcar cualquier ámbito relacionado con la salud, si bien se dará mayor relevancia a aquellos proyectos de emprendimiento con base tecnológica.

Se valorarán aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías, la creación de empleo y el impacto en la comunidad en la que se desarrolle el proyecto.

Para inscribirse al concurso los participantes deberán cumplimentar el formulario de inscripción con los datos personales de la enfermera promotora del proyecto de emprendimiento.

PLAZOS E INSCRIPCIÓN

- Podrán participar enfermeras/os colegiadas/os en cualquier Colegio Profesional de Enfermería de España.
- El plazo máximo para presentar los proyectos es el **14 de enero de 2027**.
- Inicio de plazo para enviar las propuestas: **14 de junio de 2026**.
- Cierre de plazo para enviar las propuestas: **14 de enero de 2027**.

El arte de cuidar, la fuerza de innovar

PREMIOS

- El ganador/a obtendrá un **premio de 2.500€** para poder desarrollar su proyecto de emprendimiento.

MECÁNICA DEL CONCURSO

1. Los participantes tienen que **enviar su proyecto de emprendimiento antes del 14 de enero de 2027**, a través de la página de inscripción del Concurso ENFERMERÍA EMPRENDE accesible desde: <https://congresoinnovacionenfermeria.com/>

2. Evaluación Técnica Inicial. El Jurado de ENFERMERÍA EMPRENDE realizará una **evaluación técnica inicial que será de 50 puntos sobre los 100 puntos de la puntuación final**. Teniendo en cuenta esta evaluación, **los 5 proyectos con mayor puntuación serán los proyectos prefinalistas**.

3. El **21 de enero de 2027** se comunicará a los proyectos prefinalistas. Para **poder convertirse en proyectos finalistas, la enfermera promotora del proyecto tendrá que inscribirse en el II Congreso Internacional de la Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería antes del 31 de enero de 2027**. En caso de que alguno de los promotores de los proyectos prefinalistas no se inscriba en el II Congreso Internacional de la Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería antes del **31 de Enero de 2027** se avisará al primer proyecto reserva y así sucesivamente hasta completar los 5 finalistas.

4. Evaluación Pitch. El Jurado de ENFERMERÍA EMPRENDE y el Comité Organizador realizarán una evaluación de la presentación del proyecto durante el Congreso, otorgando una puntuación máxima de 50 puntos sobre los 100 puntos de la puntuación final.

El tiempo máximo que tendrá el representante de cada proyecto emprendedor para realizar el pitch será de **8 minutos, con 2 minutos máximo de preguntas tras cada exposición**.

La estructura que deberá seguir el pitch que se presente será la siguiente:

- **Descripción de la Propuesta de Valor y de las ventajas competitivas** (en qué se diferencia el proyecto de otros productos o servicios sustitutivos o similares).
- **Características de los Clientes;** Tipos de clientes, criterios de segmentación de mercado, vías de captación y fidelización.
- **Descripción de la estructura de costes** (fijos y variables) **y la estructura de ingresos** (tipo de modelo de negocio).
- **Competencias de los miembros del equipo promotor.**
- **Tipo de recursos que son necesarios para lanzar el proyecto de emprendimiento**, definiendo cuantía y forma de financiación. Tamaño del mercado total (TAM), mercado específico a atender (SAM) y mercado a captar (SOM).
- Explicación del **motivo** por el que el proyecto de emprendimiento presentado **debe ser el ganador del concurso ENFERMERÍA EMPRENDE**.

El arte de cuidar, la fuerza de innovar

5. El Jurado de ENFERMERÍA EMPRENDE hará público el ganador/a el **19 de febrero de 2027** durante la celebración del II Congreso Internacional de la Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos serán valorados en dos fases. La primera fase denominada "Evaluación Técnica Inicial" y será evaluada por el Jurado de ENFERMERÍA EMPRENDE. Durante la segunda fase, la fase de "Pitches" será el Jurado de ENFERMERÍA EMPRENDE y los miembros que así lo deseen del comité organizador los que evalúen el proyecto.

Existirá un jurado formado por enfermeras y enfermeros de reconocido prestigio y personas pertenecientes al mundo empresarial. Los nombres de los miembros del jurado se harán públicos en el momento del fallo del proyecto ganador.

Los aspectos más relevantes a la hora de evaluar los proyectos de emprendimiento serán:

1. La innovación y la creatividad del proyecto.
2. La viabilidad técnico-económica del proyecto.
3. El tamaño del mercado y potencial de escalabilidad.
4. El valor social de la propuesta.
5. La capacidad de comunicación de promotor y su trayectoria emprendedora.

CONFIDENCIALIDAD Y DIFUSIÓN

La Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten finalistas. Asimismo, la Fundación Innovación y Liderazgo en Enfermería podrá difundir libremente el concurso e informar sobre sus finalistas, pudiendo citar a los promotores de dichos proyectos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso "ENFERMERÍA EMPRENDE" implica la **íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado**, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo. Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

La designación del proyecto ganador será inapelable.

El arte de cuidar, la fuerza de innovar